

Mar del Plata, Domingo 7 de Enero de 2024

# Inicio exitoso del programa 'Divertite en tu Barrio'

Es una iniciativa coordinada desde el Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER) que acerca la actividad deportiva, recreativa y musical a diferentes zonas de Mar del Plata y Batán

El programa "Divertite en tu Barrio" es una iniciativa coordinada desde el Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER) que acerca la actividad deportiva, recreativa y musical a diferentes zonas de Mar del Plata y Batán.

Se desarrolla todos los martes y jueves hasta el 29 de febrero de 18 a 19.30, es libre y gratuita, e incluye juegos didácticos y música. La primera jornada se llevó a cabo este jueves en el barrio Pueyrredon.

Cronograma de enero (puede sufrir modificaciones o suspensiones de acuerdo a las situaciones climáticas):

- Martes 9 en el barrio Pampa (Pehuajo 1651) de 18 a

19.30.

- Jueves 11 en el barrio Belisario Roldán (Roca y Calaza) de 18 a 19.30.

- Viernes 12 en el barrio Santa Rosa del Mar (calle 46 y 433) de 18 a 19.30.

- Martes 16 en el barrio Nuevo Golf (Cerrito y 65) de 18 a 19.30.

- Jueves 18 en el Bosque Peralta Ramos (Don Arturo y Los Minuanes) de 18 a 19.30.

- Martes 23 en el barrio Las Dalias (Godoy Cruz 6780) de 18 a 19.30.

- Jueves 25 en La Zulema (9 de julio y Amaya) de 18 a 19.30.

- Martes 30 en el barrio Jardín de Peralta Ramos (Chaja y Piedrabuena) de 18 a 19.30.



## ARBA controla restaurantes por el alto índice de evasión

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) puso en marcha una serie de operativos de fiscalización remota y presencial sobre el sector gastronómico, con el objetivo de reducir la evasión en Ingresos Brutos, ya que ese rubro registra un alto nivel de incumplimiento en las obligaciones tributarias.

Cristian Girard, director de ARBA, subrayó que «a partir de las herramientas de fiscalización remota, y la labor de inteligencia fiscal que desarrolla el organismo, detectamos importantes inconsistencias en restaurantes del territorio bonaerense».

«De hecho, existen alrededor de 34.500 contribuyentes inscriptos en ese rubro y más de la mitad registra incumplimientos. Estimamos que la evasión de Ingresos Brutos en establecimientos gastronómicos alcanzó los \$2.666 millones a lo largo de este año», detalló el funcionario.

El director de ARBA aseguró que «para reducir las inconsistencias y recuperar recursos tributarios, profundizamos los operativos presenciales, con el foco puesto especialmente en los restaurantes más exclusivos y corredores gastronómicos de la zona norte del área metropolitana bonaerense».

Los equipos de fiscalización concentrarán su labor, en los últimos días del año, en establecimientos de San Isidro, Martínez y La Plata, y durante la temporada de verano extenderán esas acciones a distintas ciudades de la costa atlántica.

En este tipo de controles presenciales, las y los fiscalizadores de ARBA verifican, durante toda la jornada, la emisión de comprobantes del restaurante, analizan las comandas, la disponibilidad de medios de pago electrónico y efectúan un relevamiento de la capacidad instalada de los locales, entre otras tareas.

### MÁS INFORMACIÓN

Además de realizar un control efectivo para que las empresas cumplan con los deberes formales que corresponden a cada contribuyente, estos operativos permiten obtener información, estimar ingresos, comparar esos datos con declaraciones juradas anteriores y, en caso de irregularidades graves, iniciar posteriormente fiscalizaciones individualizadas, que son más exhaustivas.

Girard destacó que «al inten-

sificar la fiscalización buscamos recuperar ingresos propios que son fundamentales para la provincia de Buenos Aires, ya que la jurisdicción se ve estructuralmente perjudicada por la distribución de recursos federales».

«Vamos a seguir trabajando en esa línea, para que todos

paguen sus impuestos, en especial quienes más tienen. Fortalecer la progresividad y reducir la evasión son elementos indispensables para construir una sociedad más justa», afirmó el titular de ARBA.

La labor fiscalizadora en el verano, a la par del sector gas-

tronómico, también se enfocará en otros rubros con índices elevados de evasión en Ingresos Brutos, como la hotelería y los alquileres temporarios.

Respecto de los tributos patrimoniales, se centrará en las embarcaciones de lujo sin registrar y las construcciones no declaradas

# HIPOTECAS INMUEBLES RURALES Y PROPIEDADES

## TEL: 2983-613382